



## TABLÓN EDICTAL DE RESOLUCIONES DE EXTRANJERÍA (TEREX)

### ¿Qué es el TEREX?

El Tablón Edictal de Resoluciones de Extranjería (TEREX) es un tablón de anuncios en Internet. En él se publicarán los actos de procedimientos de extranjería que no se hayan podido notificar por carta a los interesados.

Puede acceder a él pinchando [aquí](#).

### ¿Cómo funciona el TEREX?

Cuando una oficina de extranjería (u otro órgano que gestiona procedimientos de extranjería) quiere comunicar algo a los interesados en un procedimiento, le envía una notificación por correo postal.

En caso de que no se pueda notificar (porque el interesado ha cambiado de domicilio o tras dos intentos el interesado no se encontrara en su domicilio), se publicará un edicto en el TEREX haciendo referencia al expediente y a la notificación.

Sólo se publicará un edicto sobre su expediente cuando no se le haya podido notificar por carta.

### ¿Qué efectos tiene la publicación en el TEREX?

Transcurridos 20 días naturales desde la publicación en el TEREX la notificación se entenderá practicada y el acto comunicado será eficaz (se continuará con el procedimiento, comenzarán a contar los plazos para recurrir, etc.)

### ¿Cómo puedo acceder al TEREX?

El TEREX es de acceso público y está alojado en la sede electrónica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En él puede buscar edictos por fecha de publicación o por sus datos personales.

### ¿Qué se publica en el TEREX?

Se publican edictos en los que se comunica que no ha sido posible notificarle un acto en un procedimiento de extranjería a un ciudadano. El edicto contiene los siguientes datos: nº de expediente, nombre y apellidos, NIE/NIF, nacionalidad, provincia y procedimiento.

En el TEREX no podrá ver el contenido completo de la notificación. Para ello tendrá que acudir a la oficina que se indica en el edicto.

### Normativa reguladora del TEREX

- Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril (disposición adicional quinta).
- Orden TIN/3126/2011, de 15 de noviembre, por la que se regula el Tablón Edictal de Resoluciones de Extranjería.
- Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (artículo 12).